

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**8323** *Anuncio de formalización de contratos del Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Objeto: Proyecto 03/14 de nuevo edificio de sílice activada y reactivos en la ETAP de Torrealta (Ac/Orihuela). Fondos Feder. P.O. Comunidad Valenciana. Expediente: O-03/14-02.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
  - c) Número de expediente: O-03/14-02.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Obras.
  - b) Descripción: Proyecto 03/14 de nuevo edificio de sílice activada y reactivos en la ETAP de Torrealta (Ac/Orihuela). Fondos Feder. P.O. Comunidad Valenciana.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45351000 (Trabajos de instalación de ingeniería mecánica).
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 24 de mayo de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 2.173.716,75 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 2.173.716,75 euros. Importe total: 2.630.197,27 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 18 de Diciembre de 2014.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 13 de Enero de 2015.
  - c) Contratista: OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A. (OSEPSA).
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.056.861,00 euros. Importe total: 1.278.801,81 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Determinación oferta económica más ventajosa.

Cartagena, 12 de marzo de 2015.- Presidente de su Comité Ejecutivo y Consejo de Administración, Adolfo Gallardo de Marco.

ID: A150010585-1